

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Incripción: 56

Número de Repertorio: 124

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha cuatro de Enero del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 56 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1310401896	CEVALLOS PINCAY MAYRA PATRICIA	COMPRADOR
1308292521	ALONZO PICO MANUEL XAVIER	VENDEDOR
1305961169	ALONZO PICO WALTER GONZALO	VENDEDOR
1306279017	ALONZO PICO CARLOS NIXON	VENDEDOR
1305965202	ALONZO PICO MARIA ERNESTINA	VENDEDOR
1305965228	ALONZO PICO LIGIA DEL CARMEN	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1223516000	79542	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	1223517000	79543	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	1223518000	79544	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: jueves, 04 enero 2024

Fecha generación: jueves, 04 enero 2024



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 5 8 3 4 5 9 X H J 1 K 1 J



Factura: 001-004-000057226



20231308005P03094

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20231308005P03094						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27 DE DICIEMBRE DEL 2023, (10:55)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ALONZO PICO LIGIA DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305965228	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	ALONZO PICO MARIA ERNESTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305965202	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	ALONZO PICO CARLOS NIXON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306279017	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	ALONZO PICO WALTER GONZALO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305961169	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	ALONZO PICO MANUEL XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308292521	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CEVALLOS PINCAY MAYRA PATRICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310401896	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	25880.00						



CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPoren A LA ESCRITURA PÚBLICA

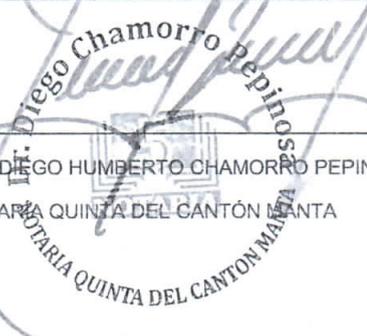
ESCRITURA N°:	20231308005P03094
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27 DE DICIEMBRE DEL 2023, (10:55)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales/registroPropiedad/ver_certificado_solvensia/2DWwHqBQq5V2iPzJ300tLixWw1293939vnJBD4LcGMES0OjHi0aJ6Qaj; https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales/registroPropiedad/ver_certificado_solvensia/2Jwv2t3tHswr8LLoYp94hwsHt129394OnWx9xXvNkMUwwwS0WWbX501X;

O 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales/registroPropiedad/ver_certificado_solvenscia/2wUX3yP5jtZI25zWvLAIVE8SIY129395yBI4ak1llaVchYHWfXWD3QpF ; https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_financiero/2/cfPsn7ljnBN7yfmqPIAEy9Ox108458LixWgmJKcJvAbHmxfxUHifWoz
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/vercertificadocatastro?token=eyJpdil6lFZaDdnVENJYmhFalhOVXBtMkzcWc9PSIslnZhbHVlIjoieWVhYzJFwThCa2dmMEduVUlxOSTPUT09liwibWFjjiYVWJkMwWzODg1ZTU4YzJlbnZlU0ODMxYTlhMDA3ZDgxMjE5YTg0MwWjNmZmNWFIM2YyMDQ3ZWVhOTFjNjI4MGxOCiIslnRhZyI6IiJ9 ; https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/vercertificadocatastro?token=eyJpdil6lFZaDdnVENJYmhFalhOVXBtMkzcWc9PSIslnZhbHVlIjoieWVhYzJFwThCa2dmMEduVUlxOSTPUT09liwibWFjjiYVWJkMwWzODg1ZTU4YzJlbnZlU0ODMxYTlhMDA3ZDgxMjE5YTg0MwWjNmZmNWFIM2YyMDQ3ZWVhOTFjNjI4MGxOCiIslnRhZyI6IiJ9
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/vercertificadocatastro?token=eyJpdil6lFZaDdnVENJYmhFalhOVXBtMkzcWc9PSIslnZhbHVlIjoieWVhYzJFwThCa2dmMEduVUlxOSTPUT09liwibWFjjiYVWJkMwWzODg1ZTU4YzJlbnZlU0ODMxYTlhMDA3ZDgxMjE5YTg0MwWjNmZmNWFIM2YyMDQ3ZWVhOTFjNjI4MGxOCiIslnRhZyI6IiJ9 ; https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_solvenscia/2/vWdv7x2ImfpXNR2zGIHBqxd1H1076679RFTVJ4664CNQ2jDT3szQDcfR ; https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_financiero/2/6AZTI8ig7Pw7K3cJtAtq2qjfk108457SbfJTqNSrYQYUzUnrevQm10T6
OBSERVACION:	

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20231308005P03094
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27 DE DICIEMBRE DEL 2023, (10:55)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_financiero/2/P4U4uotGne4T6k28rvM8KluYG108459QrgAhwFfP2kONInkD1tHdjrd5
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_titulo/2czN3UDNTUkV ; https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_titulo/2cDO1QzMIUkV
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_titulo/2cTOOQTNTUkV
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA





Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2023	13	08	05	P03094
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA QUE OTORGAN LIGIA DEL CARMEN ALONZO PICO, MARÍA ERNESTINA ALONZO PICO, CARLOS NIXON ALONZO PICO, WALTER GONZALO ALONZO PICO Y MANUEL XAVIER ALONZO PICO A FAVOR DE MAYRA PATRICIA CEVALLOS PINCAY.

AVALÚO MUNICIPAL: USD. \$25.880,87

CUANTÍA: USD. \$25.880,87

(DI 2 COPIAS)

O.C.



En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy veintisiete (27) de diciembre del dos mil veintitrés (2.023); ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura; por una parte, las siguientes las siguientes personas: **UNO.** – La señorita **LIGIA DEL CARMEN ALONZO PICO**, ecuatoriana, estado civil soltera, 54 años de edad, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cinco, nueve, seis, cinco, dos, dos, guión ocho (130596522-8), ocupación docente, por sus propios y personales derechos; con domicilio en: **Dirección:** Calle 12 y Avenida 29-A, Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0962770777; **Correo electrónico:** alonsoligia69@gmail.com; **DOS.** – La señora **MARÍA ERNESTINA ALONZO PICO**, ecuatoriana, estado civil divorciada, 52 años de edad, portadora de la cédula de ciudadanía número

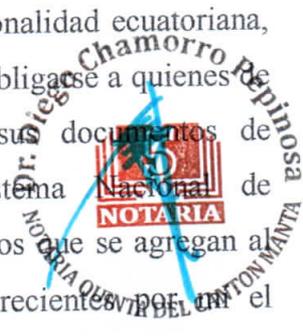
uno, tres, cero, cinco, nueve, seis, cinco, dos, cero, guión dos (130596520-2), profesión ingeniera en contabilidad y auditoría, por sus propios y personales derechos; con domicilio en: **Dirección:** Urb. "Cielito Lindo", Mz. D-8, Villa # 14, Montecristi – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0985448627; **Correo electrónico:** mar-alon@hotmail.com; **TRES.** – El señor **CARLOS NIXON ALONZO PICO**, ecuatoriano, estado civil soltero, 51 años de edad, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, dos, siete, nueve, cero, uno, guión siete (130627901-7), profesión economista, por sus propios y personales derechos; con domicilio en: **Dirección:** Avenida 26 entre las Calles 9 y 11, Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0991088318; **Correo electrónico:** acarlosn27@yahoo.es; **CUATRO.** – El señor **WALTER GONZALO ALONZO PICO**, ecuatoriano, estado civil soltero, 47 años de edad, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cinco, nueve, seis, uno, uno, seis, guión nueve (130596116-9), ocupación comerciante, por sus propios y personales derechos; con domicilio en: **Dirección:** Calle 11 y Avenida 26, Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0984944812; **Correo electrónico:** walpico_28@hotmail.com; y, **CINCO.** – El señor **MANUEL XAVIER ALONZO PICO**, ecuatoriano, estado civil soltero, 42 años de edad, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, ocho, dos, nueve, dos, cinco, dos, guión uno (130829252-1), ocupación comerciante, por sus propios y personales derechos; con domicilio en: **Dirección:** Avenida 26 entre las Calles 9 y 11, Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0984904999; **Correo electrónico:** alonzomanuel3021@gmail.com; en calidad de **VENDEDORES**; y, por otra parte, la señora **MAYRA PATRICIA CEVALLOS PINCAY**, ecuatoriana, estado civil divorciada, 40 años de edad, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, cuatro, cero, uno, ocho, nueve, guión seis (131040189-6), profesión contadora pública, por sus propios y



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

personales derechos; con domicilio en: **Dirección:** Sector Los Gavilanes, Barrio Jesús de Nazareth, Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0985172390; **Correo Electrónico:** mpty27@hotmail.com; en calidad de **COMPRADORA**; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria. – Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizan se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento público. Advertidos los comparecientes por el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente. – **“SEÑOR NOTARIO:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **COMPRAVENTA**, la misma que está contenida dentro de las siguientes cláusulas y estipulaciones: **PRIMERA: COMPARECIENTES.** – Comparece al otorgamiento de la presente escritura, por una parte, las siguientes personas: **UNO.** – La señorita **LIGIA DEL CARMEN ALONZO PICO**, ecuatoriana, estado civil soltera, 54 años de edad, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cinco, nueve, seis, cinco, dos, dos, guión ocho (130596522-8), ocupación docente, por sus propios y personales derechos; **DOS.** – La señora **MARÍA ERNESTINA ALONZO PICO**, ecuatoriana, estado civil divorciada, 52 años de edad, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cinco, nueve, seis, cinco, dos, cero, guión dos (130596520-2), profesión ingeniera en



contabilidad y auditoría, por sus propios y personales derechos; **TRES.** – El señor **CARLOS NIXON ALONZO PICO**, ecuatoriano, estado civil soltero, 51 años de edad, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, dos, siete, nueve, cero, uno, guión siete (130627901-7), profesión economista, por sus propios y personales derechos; **CUATRO.** – El señor **WALTER GONZALO ALONZO PICO**, ecuatoriano, estado civil soltero, 47 años de edad, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cinco, nueve, seis, uno, uno, seis, guión nueve (130596116-9), ocupación comerciante, por sus propios y personales derechos; y, **CINCO.** – El señor **MANUEL XAVIER ALONZO PICO**, ecuatoriano, estado civil soltero, 42 años de edad, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres cero, ocho, dos, nueve, dos, cinco, dos, guión uno (130829252-1), ocupación comerciante, por sus propios y personales derechos; hábiles y capaces como en derecho se requiere para contratar y obligarse, a quienes en adelante y para efectos de este contrato se le llamará simplemente como la parte **VENDEDORA**; y, por otra parte, la señora **MAYRA PATRICIA CEVALLOS PINCAY**, ecuatoriana, estado civil divorciada, 40 años de edad, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, cuatro, cero, uno, ocho, nueve, guión seis (131040189-6), profesión contadora pública, por sus propios y personales derechos; hábil y capaz como en derecho se requiere para contratar y obligarse, a quienes en adelante y para efectos de este contrato se les llamará simplemente como la parte **COMPRADORA**. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, comparecen con el objeto de firmar la presente escritura de **COMPRAVENTA. SEGUNDA: ANTECEDENTES.** – Los señores **LIGIA DEL CARMEN ALONZO PICO, MARÍA ERNESTINA ALONZO PICO, CARLOS NIXON ALONZO PICO, WALTER GONZALO ALONZO PICO Y MANUEL XAVIER ALONZO PICO**.



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

son legítimos propietarios de los siguientes bienes inmuebles: **UNO.** – Lote # 01, Mz. “A”, ubicado actualmente en el Barrio Jesús de Nazareth, Parroquia y Cantón Manta, Provincia de Manabí; mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** 10,01 metros – Calle planificada; **POR ATRÁS:** 10,00 metros – Propiedad del Sr. José Roca Alonzo; **POR EL COSTADO DERECHO:** 9,56 metros – Área verde; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** 9,96 metros – Lote # 02. **ÁREA TOTAL: 96,00 M2.** **DOS.** – Lote # 02, Mz. “A”, ubicado actualmente en el Barrio Jesús de Nazareth, Parroquia y Cantón Manta, Provincia de Manabí; mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** 10,00 metros – Calle planificada; **POR ATRÁS:** 9,37 metros – Partiendo desde el costado derecho, siguiendo su rumbo + 0,70 metros hasta llegar al costado izquierdo linderando con propiedad del Sr. José Roca Alonzo; **POR EL COSTADO DERECHO:** 9,66 metros – Lote # 01; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** 10,25 metros – Lote # 03. **ÁREA TOTAL: 98,71 M2.** **TRES.** – Lote de terreno ubicado actualmente en el Sitio La Cercada, Parroquia y Cantón Manta, Provincia de Manabí; mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL NORTE:** 10,00 metros – Calle planificada; **POR EL SUR:** 10,00 metros – Propiedad del Sr. José Roca Alonzo; **POR EL ESTE:** 10,25 metros – Lote # 02; y, **POR EL OESTE:** 13,50 metros – Propiedad del Sr. Remberto Moreira. **ÁREA TOTAL: 116,71 M2.** Inmuebles adquiridos de la siguiente manera: **1.** – Mediante escritura pública de Compraventa, otorgada el 17 de mayo de 1.988, ante la Notaría Pública Primera del Cantón Montecristi, e inscrita en el Registro de la Propiedad, el 21 de junio de 1.988, con el número de inscripción 968 y repertorio 1.461; **2.** – Mediante escritura pública de Partición Extrajudicial, Subdivisión y Adjudicación, otorgada el 07 de



febrero del 2.022, ante la Notaría Pública Séptima del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad, el 22 de febrero del 2.022, con el número de inscripción 659 y repertorio 1.360; 3. – Mediante escritura pública de Posesión Efectiva, otorgada el 22 de julio del 2.022, ante la Notaría Pública Quinta del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad, el 02 de agosto del 2.022, con el número de inscripción 355 y repertorio 5.801; y, 4. – Mediante escritura pública de Rectificación de Medidas y Linderos y Partición Extrajudicial, otorgada el 30 de noviembre del 2.023, ante la Notaría Pública Primera del Cantón Montecristi, e inscrita en el Registro de la Propiedad, el 06 de diciembre del 2.023, con el número de inscripción 3.287 y repertorio 7.863. Con los linderos, superficie, dimensiones y demás especificaciones constantes en las **FICHAS REGISTRALES** que se agregan a la presente como habilitantes.

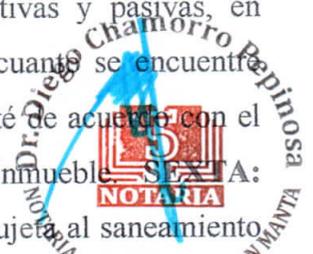
TERCERA: COMPRAVENTA. – Con los antecedentes expuestos en la cláusula precedente, la parte **VENDEDORA**, en su ya invocada calidad, por sus propios y personales derechos, estando en pleno uso y goce de todas sus facultades físicas y mentales, por medio de la presente, tienen a bien dar en venta real y perpetua enajenación, a favor de la parte **COMPRADORA**, los bienes inmuebles antes descritos. **CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.** – El precio pactado entre los contratantes para el otorgamiento de la presente compraventa es de **VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA 87/100 (USD. \$25.880,87)**, que la parte **COMPRADORA**, cancela en su totalidad, previo a la firma de la presente, mediante transferencia a la Cta. Ahorros # 2205040644 Bco. Pichincha, y que la parte **VENDEDORA**, declara tenerlo recibido de manos de la parte **COMPRADORA** a su entera satisfacción, sin tener que formular reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro, por este concepto. **QUINTA:**



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

TRANSFERENCIA. – La parte **VENDEDORA**, una vez que ha recibido el dinero correspondiente al precio pactado, a su entera satisfacción, por la venta de los bienes inmuebles antes descritos, transfieren a favor de la parte **COMPRADORA**, el total dominio, posesión, uso y goce de los bienes inmuebles anteriormente mencionados y singularizados, con todos sus derechos anexos, entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentra bajo los linderos, mensuras declaradas y todo lo que esté de acuerdo con el Código Civil Vigente se reputa perteneciente al inmueble. **SEXTA: SANEAMIENTO.** – La parte **VENDEDORA**, queda sujeta al saneamiento en caso de evicción, de conformidad con la ley y declara que sobre dichos bienes inmuebles no pesa gravamen alguno ni prohibición de enajenar como aparece de los Certificados conferidos por el señor Registrador de la Propiedad y que se agregan como documentos habilitantes a la presente escritura pública. **SÉPTIMA: GASTOS E IMPUESTOS.** – Los gastos e impuestos que causen u ocasionen la presente escritura pública, hasta la inscripción del título en el Registro de la Propiedad correspondiente, son y serán de cuenta únicamente de la parte **COMPRADORA**. **OCTAVA: JURISDICCIÓN Y TRÁMITE.** – Para todos los efectos legales de este contrato y en caso de controversia, las partes renuncian fuero y domicilio, se someten a los jueces competentes del Cantón Manta, y al trámite ejecutivo o verbal sumario, a elección de la parte actora. **NOVENA: AUTORIZACIÓN.** – La parte **COMPRADORA**, queda facultada y autorizada, para que por sí o por interpuesta persona solicite la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente, de los inmuebles que adquieren en virtud de este contrato. **DÉCIMA: ACEPTACIÓN.** – Las partes contratantes, por sus propios derechos y estando presentes, y por así convenir a sus intereses dicen: Que aceptan esta escritura en todas y cada

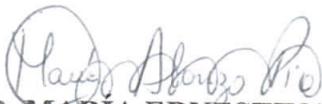


una de sus partes, sin tener que formular observaciones o reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro. **DÉCIMA PRIMERA: DOCUMENTOS HABILITANTES.** – Se agregan los siguientes documentos como parte de este acto: Certificado del Registro de la Propiedad, Certificado de Solvencia Municipal, Certificado de Solvencia del Cuerpo de Bomberos, Avalúo Catastral, Pago del Impuesto de Alcabalas y Adicionales, Copias de cédulas de la vendedora y de la compradora, copias de los certificados de votación de la vendedora y la compradora. **DÉCIMA SEGUNDA: LAS DE ESTILO.** – Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, necesarias para la plena validez de este tipo de contratos”. – (Firmado) Abogado Pascual Teodoro Vega Soledispa, con matrícula profesional número trece guión mil dos mil once guión ciento veintiséis (13-2011-126), del Foro de Abogados de Manabí. – **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA,** Para el otorgamiento de la presente escritura pública de **COMPRAVENTA,** se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, se incorpora al Protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe. –



F) SR. LIGIA DEL CARMEN ALONZO PICO

C.C. 130596522-8



F) SR. MARIA ERNESTINA ALONZO PICO

C.C. 130596520-2



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

Carlos Nixon Alonzo P.

F) SR. CARLOS NIXON ALONZO PICO
C.C. 130627901-7

Walter Alonzo

F) SR. WALTER GONZALO ALONZO PICO
C.C. 130596116-9

Manuel Xavier Alonzo Pico

F) SR. MANUEL XAVIER ALONZO PICO
C.C. 130829252-1

Mayra Patricia Cevallos Pincaj

F) SRA. MAYRA PATRICIA CEVALLOS PINCAY
C.C. 131040189-6

Diego Chamorro Pepinosa
DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.



3574

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY
540 EAST 57TH STREET
CHICAGO, ILL. 60637
TEL: 773-936-3000
WWW.CHICAGO.EDU



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1305965228

Nombres del ciudadano: ALONZO PICO LIGIA DEL CARMEN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 14 DE DICIEMBRE DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACHILLER

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: ALONZO FARFAN FACUNDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: PICO ACOSTA ANA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE NOVIEMBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 27 DE DICIEMBRE DE 2023

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABÍ - MANTA



Ligia Alonzo P.



N° de certificado: 237-968-03302



237-968-03302

Mgs. Mario Cuvero Miranda

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
ALONZO PICO LIGIA DEL CARMEN
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA MANTA
FECHA DE NACIMIENTO **1969-12-14**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

No. **130596522-8**




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **BACHILLER** E3333V4242

APellidos y Nombres del Padre
ALONZO FARFAN FACUNDO

APellidos y Nombres de la Madre
PICO ACOSTA ANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA 2017-11-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-11-16

Ligia Alonzo P.
PRESIDENTA DEL CEDULADO

CREI CERTIFICADO de VOTACIÓN
16 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

ALONZO PICO LIGIA DEL CARMEN N° **91634720**

PROVINCIA: **MANABI**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
CANTÓN: **MANTA**
PARROQUIA: **MANTA**
ZONA: **1**
JUNTA No **0003 FEMENINO**



CC N° **1305965228**

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES DEL 15 DE OCTUBRE DE 2023.

La ciudadana/o que altere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo de la LOEOP - Código de la Democracia.

[Signature]
PRESIDENTA/E DE LA JRV

Ligia Alonzo P.
CI. 1305965228

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 27 DIC. 2023

[Signature]
Dr. Diego Chamorro Peplaza
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1305965202

Nombres del ciudadano: ALONZO PICO MARIA ERNESTINA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 25 DE MARZO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: ALONZO FARFAN FACUNDO MANUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: PICO ACOSTA ANA MONSERRATE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE JULIO DE 2020

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 27 DE DICIEMBRE DE 2023

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABÍ - MANTA



Nº de certificado: 238-968-03349



238-968-03349

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

ALONZO PICO MARIA ERNESTINA
Nº 130596520-2

CEDEJA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
LUGAR DE NACIMIENTO
FECHA DE NACIMIENTO
NACIONALIDAD
SEXO
ESTADO CIVIL

MANABI
MANTA
1971-03-25
ECUATORIANA
MUJER
DIVORCIADO




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MAGISTER

E333312222

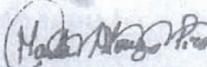
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALONZO FARFAN FAGUNDO MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PICO ACOSTA ANA MONSERRATE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA

2020-07-15
FECHA DE EXPIRACIÓN
2030-07-15

000797300

CERTIFICADO de VOTACIÓN
15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

ALONZO PICO MARIA ERNESTINA
Nº 91885917

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: SAN LORENZO
ZONA:
JUNTA No. 0001 FEMENINO



CC Nº: 1305965202

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES DEL 15 DE OCTUBRE DE 2023.

La ciudadana/o que altere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo de la LOEOP - Código de la Democracia.

Silvana Calderón
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

Alonzo Pico Maria Ernestina

1305965202

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 27 DIC. 2023

Diego Chamorro
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1306279017

Nombres del ciudadano: ALONZO PICO CARLOS NIXON

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 6 DE NOVIEMBRE DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: ALONZO FARFAN FACUNDO MANUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: PICO ACOSTA ANA MONSERRATE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE JULIO DE 2023

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 27 DE DICIEMBRE DE 2023

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 239-968-03382



239-968-03382

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CEDULA DE IDENTIDAD REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CONDICIÓN CIUDADANÍA

APellidos: ALONZO PICO
 Nombres: CARLOS NIXON
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Fecha de nacimiento: 06 NOV 1972
 Lugar de nacimiento: MANABI MANTA
 Firma del titular: *Carlos Nixon Alonzo P.*

SEXO: HOMBRE
 No. DOCUMENTO: 061211091
 Fecha de vencimiento: 21 JUL 2033
 NAT/CAN: 969410

NUI: 1306279017

APellidos y nombres del padre: ALONZO FARFAN FACUNDO MANUEL
 Apellidos y nombres de la madre: PICO ACOSTA ANA MONSERRATE
 Estado civil: SOLTERO

CÓDIGO DACTILAR: E3333A2222
 TIPO SANGRE: O+

DONANTE: No donante

Lugar y fecha de emisión: MONTECRISTI 21 JUL 2023

DIRECTOR GENERAL: *[Firma]*

QR CODE

I<ECU0612110915<<<<<<1306279017
 7211069M3307216ECU<NO<DONANTE5
 ALONZO<PICO<<CARLOS<NIXON<<<<<

CERTIFICADO de VOTACIÓN
 16 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

ALONZO PICO CARLOS NIXON
 N° 95781539

PROVINCIA: MANABI
 CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
 CANTÓN: MANTA
 PARROQUIA: MANTA
 ZONA: 1
 JUNTA No. 0003 MASCULINO

CC N: 1306279017

[Fotografía]

CIUDADANA/O:
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ
 EN LAS ELECCIONES DEL 15 DE OCTUBRE DE 2023.

La ciudadana/o que altere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo de la LOEOP - Código de la Democracia.

DEUB Alonzo
 F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

Carlos Nixon Alonzo P.

1306279017

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 27 DIC 2023

[Firma]
 Dr. Diego Chamorro Pepinosa
 Notario Quinto del Cantón Manta

[Sello]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1305961169

Nombres del ciudadano: ALONZO PICO WALTER GONZALO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 29 DE MARZO DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: NEGOCIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: ALONZO FARFAN FACUNDO MANUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: PICO ACOSTA ANA MONSERRATE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE JULIO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 27 DE DICIEMBRE DE 2023

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



Walter Alonzo



N° de certificado: 237-968-03415



237-968-03415

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ALONZO PICO WALTER GONZALO
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
MANABI MANTA MANTA
FECHA DE NACIMIENTO **1976-03-29**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

N. **130596116-9**

INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO**
PROFESIÓN / OCUPACIÓN **NEGOCIANTE**

E3343H1242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALONZO FARFAN FACUNDO MANUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PICO ACOSTA ANA MONSERRATE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA 2016-07-07
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-07-07

Walter Alonzo

CERTIFICADO de VOTACIÓN
15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

ALONZO PICO WALTER GONZALO
N. **20701800**

PROVINCIA: **MANABI**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
CANTÓN: **MANTA**
PARROQUIA: **MANTA**
ZONA: **1**
JUNTA No. **0003 MASCULINO**

CC No: **1305961169**

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES DEL 15 DE OCTUBRE DE 2023.

La ciudadana/o que altere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo de la LOEGP - Código de la Democracia.

DR. ALONZO
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

Walter Alonzo
1305961169

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado.

Manta, **27 DIC 2023**

Dr. Diego Chamorro Peplona
DR. Diego Chamorro Peplona
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1308292521

Nombres del ciudadano: ALONZO PICO MANUEL XAVIER

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 29 DE JUNIO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: ALONZO FARFAN FACUNDO MANUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: PICO ACOSTA ANA MONSERRATE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE AGOSTO DE 2023

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 27 DE DICIEMBRE DE 2023

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 231-968-03442



231-968-03442

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CÉDULA DE IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



APELLIDOS ALONZO PICO
NOMBRES MANUEL XAVIER
CONDICIÓN CIUDADANÍA ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO 29 JUN 1981
LUGAR DE NACIMIENTO MANABI MANTA
NACIONALIDAD MANTA
FIRMA DEL TITULAR

NUJ.1308292521

SEXO HOMBRE
No. DOCUMENTO 061230186
FECHA DE VENCIMIENTO 04 AGO 2033
NAT/ICAN 320337



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ALONZO FARFAN FACUNDO MANUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE PICO ACOSTA ANA MONSERRATE
ESTADO CIVIL SOLTERO

CÓDIGO DACTILAR V4443V2442
TIPO SANGRE O+

DONANTE No donante

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN MONTECRISTI 04 AGO 2023

DIRECTOR GENERAL



I<ECU0612301869<<<<<<1308292521
8106296M3308040ECU<NO<DONANTE2
ALONZO<PICO<<MANUEL<XAVIER<<<<



CERTIFICADO de VOTACIÓN

15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

ALONZO PICO MANUEL XAVIER

N° 86736492

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

CANTÓN: MANTA

PARRROQUIA: MANTA

ZONA: 1

JUNTA No. 0003 MASCULINO

CC N° 1308292521

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES DEL 15 DE OCTUBRE DE 2023.

La ciudadanía/o que altere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo de la LOEOP - Código de la Democracia.

Luis Alonso
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

000000-0000-0000-0000-0000

130829252-1

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

27 DIC 2023

Manta, a

Dr. Diego Chamorro Peñaranda
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1310401896

Nombres del ciudadano: CEVALLOS PINCAY MAYRA PATRICIA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/TOSAGUA/TOSAGUA

Fecha de nacimiento: 24 DE AGOSTO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PUBLICO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: CEVALLOS LUQUE ALFONSO GASPAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: PINCAY ZAMBRANO MIRYAN CARLINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE FEBRERO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 27 DE DICIEMBRE DE 2023

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDÉÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 238-968-03617



238-968-03617

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



V23334



CERTIFICADO de VOTACIÓN
15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA



**CEVALLOS PINCAY MAYRA
PATRICIA**

N° 36533620

PROVINCIA: **MANABI**

CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**

CANTÓN: **TOSAGUA**

PARROQUIA: **BACHILLERO**

ZONA:

JUNTA No. 0001 **FEMENINO**



CC N° 1310401896

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ
EN LAS ELECCIONES DEL 15 DE OCTUBRE DE 2023.

La ciudadana/o que altere cualquier documento electoral
será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo
275 y el numeral 3 del artículo de la LOEOP - Código de la
Democracia.

Jackeline Delgado
PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMPRESIÓN AUTOMÁTICA

Cevallos

1310401896

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 27 DIC 2023

Diego Chamorro Peñosa
Dr. Diego Chamorro Peñosa
ABOGADO EN EJERCICIO DEL CANTON MANTA



Ficha Registral-Bien Inmueble

79542

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23037876
Certifico hasta el día 2023-12-11:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1223516000
Fecha de Apertura: martes, 22 febrero 2022
Información Municipal:
Dirección del Bien: BARRIO JESUS DE NAZARETH

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: MANTA



LINDEROS REGISTRALES:

LOTE UBICADO ACTUALMENTE EN EL BARRIO JESUS DE NAZARETH-MANZANA A - LOTE NÚMERO UNO, JURISDICCIÓN DEL CANTÓN MANTA. AREA TOTAL: 96,00m2.

Frente: 10.01m - LINDERA CON CALLE PLANIFICADA

Atras: 10.00m - LINDERA CON JOSE ROCA ALONZO

Derecho: 9.56m - LINDERA CON ÁREA VERDE

Izquierdo: 9.66m - LINDERA CON LOTE #2

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	968 martes, 21 junio 1988	2876	2879
COMPRA VENTA	PARTICION EXTRAJUDICIAL SUBDIVISION Y ADJUDICACION	659 martes, 22 febrero 2022	0	0
SENTENCIA	POSESION EFECTIVA	355 martes, 02 agosto 2022	0	0
COMPRA VENTA	RECTIFICACION DE MEDIDAS, LINDEROS Y AREA TOTAL Y PARTICION EXTRAJUDICIAL	3287 miércoles, 06 diciembre 2023	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**
[1 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 21 junio 1988

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MONTECRISTI

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 17 mayo 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Lote de terreno ubicado en el Sitio La Cercada, del Cantón Manta. circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: sesenta metros, y calle pública. POR ATRÁS: Treinta y seis metros y propiedad de Dionicio Roca y esposa, antes de los tradentes; POR EL COSTADO DERECHO: Ciento cincuenta y dos metros, y propiedad de Elba Montalván, y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Ciento quince metros y propiedad de José Roca Alonzo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 968

Folio Inicial: 2876

Número de Repertorio: 1461

Folio Final : 2879



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	PICO ACOSTA ANA MONSERRATE	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ALONZO FARFAN FACUNDO MANUEL	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO ALONZO MATILDE AGRIPINA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	LUCAS CASTRO MARCOS OLMEDO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 4] PARTICION EXTRAJUDICIAL SUBDIVISION Y ADJUDICACION

Inscrito el: martes, 22 febrero 2022

Número de Inscripción : 659

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1360

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 07 febrero 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PARTICION EXTRAJUDICIAL, SUBDIVISION Y ADJUDICACION Se Aprueba la Partición Extrajudicial y debe realizarse en los porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos indicados y en calidad de cuerpo cierto de la siguiente manera: Pico Acosta Ana Monserrate, viuda, 50%; Alonzo Pico Ligia del Carmen, heredera 10%; Alonzo Pico María Ernestina, heredera 10%; Alonzo Pico Carlos Nixon, heredero 10%; Alonzo Pico Walter Gonzalo, heredero 10%; Alonzo Pico Manuel Xavier, heredero 10%. Con la aprobación de subdivisión N° SU-001-2022, la Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales aprueba la subdivisión del terreno de propiedad del señor ALONZO FARFAN FACUNDO MANUEL, con ficha Registral 49931, que conforme a escritura tiene un área general de 5.302,00m2. AREAS VENDIDAS E INSCRITAS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD 2.751,64m2. AREAS DE CALLES 873.86m2. AREAS VERDES: 563.50m2 Area a desmembrar a favor de Pico Acosta Ana Monserrate, Alonzo Pico Ligia del Carmen, Alonzo Pico María Ernestina, Alonzo Pico Carlos Nixon, Alonzo Pico Walter Gonzalo, Alonzo Pico Manuel Xavier, del lote de terreno ubicado en el Sitio "La Cercada", del cantón Manta. AREA TOTAL: 170.00m2. Area a desmembrar a favor de Pico Acosta Ana Monserrate, Alonzo Pico Ligia del Carmen, Alonzo Pico María Ernestina, Alonzo Pico Carlos Nixon, Alonzo Pico Walter Gonzalo, Alonzo Pico Manuel Xavier, del lote de terreno ubicado en el Sitio "La Cercada", del cantón Manta. AREA TOTAL: 163.00m2. Area a desmembrar a favor de Pico Acosta Ana Monserrate, Alonzo Pico Ligia del Carmen, Alonzo Pico María Ernestina, Alonzo Pico Carlos Nixon, Alonzo Pico Walter Gonzalo, Alonzo Pico Manuel Xavier, del lote de terreno ubicado en el Sitio "La Cercada", del cantón Manta. AREA TOTAL: 155.00m2. Area a desmembrar a favor de Pico Acosta Ana Monserrate, Alonzo Pico Ligia del Carmen, Alonzo Pico María Ernestina, Alonzo Pico Carlos Nixon, Alonzo Pico Walter Gonzalo, Alonzo Pico Manuel Xavier, del lote de terreno ubicado en el Sitio "La Cercada", del cantón Manta. AREA TOTAL: 103.00m2. Area a desmembrar a favor de Pico Acosta Ana Monserrate, Alonzo Pico Ligia del Carmen, Alonzo Pico María Ernestina, Alonzo Pico Carlos Nixon, Alonzo Pico Walter Gonzalo, Alonzo Pico Manuel Xavier, del lote de terreno ubicado en el Sitio "La Cercada", del cantón Manta. AREA TOTAL: 150.00m2. Area a desmembrar a favor de Pico Acosta Ana Monserrate, Alonzo Pico Ligia del Carmen, Alonzo Pico María Ernestina, Alonzo Pico Carlos Nixon, Alonzo Pico Walter Gonzalo, Alonzo Pico Manuel Xavier, del lote de terreno ubicado en el Sitio "La Cercada", del cantón Manta. AREA TOTAL: 173.00m2. AREA SOBRANTE: 0.00M2. ADJUDICACION.- QUEDANDO LOS SIGUIENTES LOTES PARA SER ADJUDICADOS DE LA SIGUIENTE MANERA: Area a desmembrar a favor de Pico Acosta Ana Monserrate, Alonzo Pico Ligia del Carmen, Alonzo Pico María Ernestina, Alonzo Pico Carlos Nixon, Alonzo Pico Walter Gonzalo, Alonzo Pico Manuel Xavier, del lote de terreno ubicado en el Sitio "La Cercada", del cantón Manta. AREA TOTAL: 170.00m2. Area a desmembrar a favor de Pico Acosta Ana Monserrate, Alonzo Pico Ligia del Carmen, Alonzo Pico María Ernestina, Alonzo Pico Carlos Nixon, Alonzo Pico Walter Gonzalo, Alonzo Pico Manuel Xavier, del lote de terreno ubicado en el Sitio "La Cercada", del cantón Manta. AREA TOTAL: 163.00m2. Area a desmembrar a favor de Pico Acosta Ana Monserrate, Alonzo Pico Ligia del Carmen, Alonzo Pico María Ernestina, Alonzo Pico Carlos Nixon, Alonzo Pico Walter Gonzalo, Alonzo Pico Manuel Xavier, del lote de terreno ubicado en el Sitio "La Cercada", del cantón Manta. AREA TOTAL: 155.00m2. Area a desmembrar a favor de Pico Acosta Ana Monserrate, Alonzo Pico Ligia del Carmen, Alonzo Pico María Ernestina, Alonzo Pico Carlos Nixon, Alonzo Pico Walter Gonzalo, Alonzo Pico Manuel Xavier, del lote de terreno ubicado en el Sitio "La Cercada", del cantón Manta. AREA TOTAL: 103.00m2. Area a desmembrar a favor de Pico Acosta Ana Monserrate, Alonzo Pico Ligia del Carmen, Alonzo Pico María Ernestina, Alonzo Pico Carlos Nixon, Alonzo Pico Walter Gonzalo, Alonzo Pico Manuel Xavier, del lote de terreno ubicado en el Sitio "La Cercada", del cantón Manta. AREA TOTAL: 150.00m2. Area a desmembrar a favor de Pico Acosta Ana Monserrate, Alonzo Pico Ligia del Carmen, Alonzo Pico María Ernestina, Alonzo Pico Carlos Nixon, Alonzo Pico Walter Gonzalo, Alonzo Pico Manuel Xavier, del lote de terreno ubicado en el Sitio "La Cercada", del cantón Manta. AREA TOTAL: 173.00m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	ALONZO FARFAN FACUNDO MANUEL	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ALONZO PICO LIGIA DEL CARMEN	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	PICO ACOSTA ANA MONSERRATE	VIUDO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ALONZO PICO MANUEL XAVIER	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ALONZO PICO CARLOS NIXON	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ALONZO PICO MARIA ERNESTINA	DIVORCIADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ALONZO PICO WALTER GONZALO	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : SENTENCIA



[3 / 4] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: martes, 02 agosto 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 22 julio 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

POSESION EFECTIVA QUEDA CONCEDIDA LA POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO DE TODOS LOS BIENES DE LA CAUSANTE, SEÑORA ANA MONSERRATE PICO ACOSTA A FAVOR DE LIGIA DEL CARMEN ALONZO PICO, MARÍA ERNESTINA ALONZO PICO, CARLOS NIXON ALONZO PICO, WALTER GONZALO ALONZO PICO Y MANUEL XAVIER ALONZO PICO, EN CALIDAD DE HIJOS ÚNICOS LEGÍTIMOS Y UNIVERSALES HEREDEROS DE LA SEÑORA ANA MONSERRATE PICO ACOSTA, DEJANDO A SALVO EL DERECHO DE TERCEROS QUE EVENTUALMENTE PUDIERAN RECLAMAR.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	ALONZO PICO MANUEL XAVIER	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	ALONZO PICO WALTER GONZALO	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	ALONZO PICO CARLOS NIXON	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	ALONZO PICO MARIA ERNESTINA	DIVORCIADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	ALONZO PICO LIGIA DEL CARMEN	SOLTERO(A)	MANTA
CAUSANTE	PICO ACOSTA ANA MONSERRATE	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 4] RECTIFICACION DE MEDIDAS, LINDEROS Y AREA TOTAL Y PARTICION EXTRAJUDICIAL

Inscrito el: miércoles, 06 diciembre 2023

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MONTECRISTI

Cantón Notaría: MONTECRISTI

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 noviembre 2023

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS Y PARTICION EXTRAJUDICIAL RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS: Con los antecedentes expuestos, manifiestan los señores LIGIA DEL CARMEN ALONZO PICO, MARIA ERNESTINA ALONZO PICO, CARLOS NIXON ALONZO PICO, WALTER GONZALO ALONZO PICO; Y MANUEL XAVIER ALONZO PICO; en calidad de hijos, únicos y universales herederos de la causante ANA MONSERRATE PICO ACOSTA; proceden a rectificar las medidas, linderos y área total de los lotes de terrenos descritos en el literal C) de la Cláusula de Antecedentes, previa autorización de la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta; quedando establecido de la siguiente manera: Uno) Lote de terreno ubicado actualmente en el BARRIO JESUS DE NAZARETH- MANZANA A - LOTE NÚMERO 1 jurisdicción del Cantón Manta. AREA TOTAL: 96,00m2. Dos) Lote de terreno ubicado actualmente en el BARRIO JESUS DE NAZARETH- MANZANA A - LOTE NÚMERO 2 jurisdicción del Cantón Manta. AREA TOTAL: 98.71 m2. Tres) Lote de terreno ubicado actualmente en el SITIO LA CERCADA, jurisdicción del Cantón Manta. AREA TOTAL: 116.71m2. PARTICION EXTRAJUDICIAL.- Enunciado lo anterior manifiestan los señores LIGIA DEL CARMEN ALONZO PICO, MARIA ERNESTINA ALONZO PICO, CARLOS NIXON ALONZO PICO calidad de hijos, únicos y universales herederos de la causante ANA MONSERRATE PICO ACOSTA; libre y voluntariamente, sin presión de ninguna naturaleza proceden a la Partición Extrajudicial, de los bienes inmuebles descritos en los literales A), B) y C) de la Cláusula Segunda de este Instrumento Público, esto es: UNO) LOTE UBICADO EN EL BARRIO JESUS DE NAZARETH-MANZANA A - LOTE NÚMERO UNO, JURISDICCION DEL CANTÓN MANTA, correspondiéndole a cada Heredero lo siguiente: A la señora LIGIA DEL CARMEN ALONZO PICO (130596522-8), el VEINTE POR CIENTO (20%). A la señora MARIA ERNESTINA ALONZO PICO (130596520-2), el VEINTE POR CIENTO (20%). Al señor CARLOS NIXON ALONZO PICO (130627901-7), el VEINTE POR CIENTO (20%). Al señor WALTER GONZALO ALONZO PICO (130596116-9), el VEINTE POR CIENTO (20%). Al señor y y MANUEL XAVIER ALONZO PICO (130829252-1), el VEINTE POR CIENTO (20%). DOS) LOTE UBICADO EN EL BARRIO JESUS DE NAZARETH-MANZANA A - LOTE NÚMERO DOS, JURISDICCION DEL CANTÓN MANTA, correspondiéndole a cada Heredero lo siguiente: a la señora LIGIA DEL CARMEN ALONZO PICO (130596522-8), el VEINTE POR CIENTO (20%). A la señora MARIA ERNESTINA ALONZO PICO (130596520-2), el VEINTE POR CIENTO (20%). Al señor CARLOS NIXON ALONZO PICO (130627901-7), el VEINTE POR CIENTO (20%). Al señor WALTER GONZALO ALONZO PICO (130596116-9), el VEINTE POR CIENTO (20%). Al señor y MANUEL XAVIER ALONZO PICO (130829252-1), el VEINTE POR CIENTO (20%). TRES) LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL SITIO LA CERCADA, JURISDICCION DEL CANTÓN MANTA, correspondiéndole a a cada Heredero lo siguiente: a la señora LIGIA DEL CARMEN ALONZO PICO (130596522-8), el VEINTE POR CIENTO (20%). A la señora MARIA ERNESTINA ALONZO PICO (130596520-2), el VEINTE POR CIENTO (20%). Al señor CARLOS NIXON ALONZO PICO (130627901-7), el VEINTE POR CIENTO (20%). Al señor WALTER GONZALO ALONZO PICO (130596116-9), el VEINTE POR CIENTO (20%). Al señor y MANUEL XAVIER ALONZO PICO (130829252-1), el VEINTE POR CIENTO (20%). previo Informes emitidos por el Departamento de la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos



Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, que se agregan como documentos habilitantes.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	PICO ACOSTA ANA MONSERRATE	CASADO(A)	MANTA
HEREDERO	ALONZO PICO MANUEL XAVIER	SOLTERO(A)	MANTA
HEREDERO	ALONZO PICO WALTER GONZALO	SOLTERO(A)	MANTA
HEREDERO	ALONZO PICO CARLOS NIXON	SOLTERO(A)	MANTA
HEREDERO	ALONZO PICO MARIA ERNESTINA	DIVORCIADO(A)	MANTA
HEREDERO	ALONZO PICO LIGIA DEL CARMEN	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
SENTENCIA	1
Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-12-11

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : ALONZO PICO MANUEL XAVIER

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23037876 certifico hasta el día 2023-12-11, la Ficha Registral Número: 79542.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 122023-106876

N° ELECTRÓNICO : 230775

Fecha: 2023-12-12

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-22-35-16-000

Ubicado en: B/JESUS DE NAZARETH MZ A L# 1



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 96 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1305965228	ALONZO PICO-LIGIA DEL CARMEN
1308292521	ALONZO PICO-MANUEL XAVIER
1306279017	ALONZO PICO-CARLOS NIXON
1305965202	ALONZO PICO-MARIA ERNESTINA
1305961169	ALONZO PICO-WALTER GONZALO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 7,978.18

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 7,978.18

SON: SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO DÓLARES 18/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1107816V6KO0AC

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-12-13 17:08:22

N° 122023-106727

Manta, lunes 11 diciembre 2023

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **ALONZO PICO LIGIA DEL CARMEN** CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **PICO ACOSTA ANA MONSERRATE** FALLECIDO(A) con cédula de ciudadanía No. **1301860415**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 11 enero 2024*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1107667PYA9SPO

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 122023-107510

Manta, jueves 21 diciembre 2023

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-22-35-16-000 perteneciente a ALONZO PICO LIGIA DEL CARMEN con C.C. 1305965228 Y ALONZO PICO MANUEL XAVIER con C.C. 1308292521 Y ALONZO PICO CARLOS NIXON con C.C. 1306279017 Y OTROS ubicada en B/JESUS DE NAZARETH MZ A L# 1 BARRIO LA CERCADA PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$7,978.18 SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO DÓLARES 18/100.
NO GENERA UTILIDAD.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1108457ALTVRIP

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

**TITULO DE CREDITO #: T/2023/198253
DE ALCABALAS**

Fecha: 14/12/2023

Por: 79.78

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 14/12/2023

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

VE-457776

Tradente-Vendedor: ALONZO PICO LIGIA DEL CARMEN

Identificación: 1305965228 Teléfono:

Correo: alonsoligia69@gmail.com

Adquiriente-Comprador: CEVALLOS PINCAY MAYRA PATRICIA

Identificación: 1310401896 Teléfono: NA

Correo:

Detalle:



PREDIO: Fecha adquisición: 22/02/2022

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
1-22-35-16-000	7,978.18	96.00	BJESUSDENAZARETHMZAL1	7,978.18

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	79.78	23.93	0.00	55.85
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	23.93	0.00	0.00	23.93
Total=>		103.71	23.93	0.00	79.78

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tiempo Transcurrido			23.93
Total=>				23.93



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000472854

Contribuyente

Pico Acosta Ana Monserrate

Identificación

13xxxxxxxx5

Control

000006157

Nro. Título

472854

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición

2023-12-11

Expiración

2024-01-11

Descripción

Detalles

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
12-2023/01-2024	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 1-22-35-18-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-12-11 10:21:07 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**



Ficha Registral-Bien Inmueble

79543

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23037877
Certifico hasta el día 2023-12-11:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1223517000
Fecha de Apertura: martes, 22 febrero 2022
Información Municipal:
Dirección del Bien: BARRIO JESUS DE NAZARETH

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno Ubicado actualmente en el BARRIO JESUS DE NAZARETH- MANZANA A - LOTE NÚMERO 2, jurisdicción del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

AREA TOTAL: 98.71 m2.

Frente: 10.00m - LINDERA CON CALLE PLANIFICADA

Atras: 9.37m - PARTIENDO DESDE EL COSTADO DERECHO, SIGUIENDO SU RUMBO +0.70 HASTA LLEGAR AL COSTADO IZQUIERDO LINDERANDO CON JOSE ROCA ALONZO

Derecho: 9.66m - LINDERA CON LOTE #1

Izquierdo: 10.25m - LINDERA CON LOTE# 3

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	968 martes, 21 junio 1988	2876	2879
COMPRA VENTA	PARTICION EXTRAJUDICIAL SUBDIVISION Y ADJUDICACION	659 martes, 22 febrero 2022	0	0
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	355 martes, 02 agosto 2022	0	0
COMPRA VENTA	RECTIFICACION DE MEDIDAS, LINDEROS Y AREA TOTAL Y PARTICION EXTRAJUDICIAL	3287 miércoles, 06 diciembre 2023	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 21 junio 1988

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MONTECRISTI

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 17 mayo 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Número de Inscripción : 968

Folio Inicial: 2876

Número de Repertorio: 1461

Folio Final : 2879

Lote de terreno ubicado en el Sitio La Cercada, del Cantón Manta. circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE:



sesenta metros, y calle pública. POR ATRÁS: Treinta y seis metros y propiedad de Dionicio Roca y esposa, antes de los tradentes; POR EL COSTADO DERECHO: Ciento cincuenta y dos metros, y propiedad de Elba Montalván, y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Ciento quince metros y propiedad de José Roca Alonzo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	PICO ACOSTA ANA MONSERRATE	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ALONZO FARFAN FACUNDO MANUEL	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO ALONZO MATILDE AGRIPINA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	LUCAS CASTRO MARCOS OLMEDO	CASADO(A)	MANTA



Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 4] PARTICION EXTRAJUDICIAL SUBDIVISION Y ADJUDICACION

Inscrito el: martes, 22 febrero 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 07 febrero 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PARTICION EXTRAJUDICIAL, SUBDIVISION Y ADJUDICACION Se Aprueba la Partición Extrajudicial y debe realizarse en los porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos indicados y en calidad de cuerpo cierto de la siguiente manera: Pico Acosta Ana Monserrate, viuda, 50%; Alonzo Pico Ligia del Carmen, heredera 10%; Alonzo Pico María Ernestina, heredera 10%; Alonzo Pico Carlos Nixon, heredero 10%; Alonzo Pico Walter Gonzalo, heredero 10%; Alonzo Pico Manuel Xavier, heredero 10%. Con la aprobación de subdivisión N° SU-001-2022, la Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales aprueba la subdivisión del terreno de propiedad del señor ALONZO FARFAN FACUNDO MANUEL, con ficha Registral 49931, que conforme a escritura tiene un área general de 5.302,00m2. AREAS VENDIDAS E INSCRITAS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD 2.751,64m2. AREAS DE CALLES 873.86m2. AREAS VERDES: 563.50m2 Area a desmembrar a favor de Pico Acosta Ana Monserrate, Alonzo Pico Ligia del Carmen, Alonzo Pico María Ernestina, Alonzo Pico Carlos Nixon, Alonzo Pico Walter Gonzalo, Alonzo Pico Manuel Xavier, del lote de terreno ubicado en el Sitio "La Cercada", del cantón Manta. AREA TOTAL: 170.00m2. Area a desmembrar a favor de Pico Acosta Ana Monserrate, Alonzo Pico Ligia del Carmen, Alonzo Pico María Ernestina, Alonzo Pico Carlos Nixon, Alonzo Pico Walter Gonzalo, Alonzo Pico Manuel Xavier, del lote de terreno ubicado en el Sitio "La Cercada", del cantón Manta. AREA TOTAL: 163.00m2. Area a desmembrar a favor de Pico Acosta Ana Monserrate, Alonzo Pico Ligia del Carmen, Alonzo Pico María Ernestina, Alonzo Pico Carlos Nixon, Alonzo Pico Walter Gonzalo, Alonzo Pico Manuel Xavier, del lote de terreno ubicado en el Sitio "La Cercada", del cantón Manta. AREA TOTAL: 155.00m2. Area a desmembrar a favor de Pico Acosta Ana Monserrate, Alonzo Pico Ligia del Carmen, Alonzo Pico María Ernestina, Alonzo Pico Carlos Nixon, Alonzo Pico Walter Gonzalo, Alonzo Pico Manuel Xavier, del lote de terreno ubicado en el Sitio "La Cercada", del cantón Manta. AREA TOTAL: 103.00m2. Area a desmembrar a favor de Pico Acosta Ana Monserrate, Alonzo Pico Ligia del Carmen, Alonzo Pico María Ernestina, Alonzo Pico Carlos Nixon, Alonzo Pico Walter Gonzalo, Alonzo Pico Manuel Xavier, del lote de terreno ubicado en el Sitio "La Cercada", del cantón Manta. AREA TOTAL: 150.00m2. Area a desmembrar a favor de Pico Acosta Ana Monserrate, Alonzo Pico Ligia del Carmen, Alonzo Pico María Ernestina, Alonzo Pico Carlos Nixon, Alonzo Pico Walter Gonzalo, Alonzo Pico Manuel Xavier, del lote de terreno ubicado en el Sitio "La Cercada", del cantón Manta. AREA TOTAL: 173.00m2. AREA SOBRANTE: 0.00M2. ADJUDICACION.- QUEDANDO LOS SIGUIENTES LOTES PARA SER ADJUDICADOS DE LA SIGUIENTE MANERA: Area a desmembrar a favor de Pico Acosta Ana Monserrate, Alonzo Pico Ligia del Carmen, Alonzo Pico María Ernestina, Alonzo Pico Carlos Nixon, Alonzo Pico Walter Gonzalo, Alonzo Pico Manuel Xavier, del lote de terreno ubicado en el Sitio "La Cercada", del cantón Manta. AREA TOTAL: 170.00m2. Area a desmembrar a favor de Pico Acosta Ana Monserrate, Alonzo Pico Ligia del Carmen, Alonzo Pico María Ernestina, Alonzo Pico Carlos Nixon, Alonzo Pico Walter Gonzalo, Alonzo Pico Manuel Xavier, del lote de terreno ubicado en el Sitio "La Cercada", del cantón Manta. AREA TOTAL: 163.00m2. Area a desmembrar a favor de Pico Acosta Ana Monserrate, Alonzo Pico Ligia del Carmen, Alonzo Pico María Ernestina, Alonzo Pico Carlos Nixon, Alonzo Pico Walter Gonzalo, Alonzo Pico Manuel Xavier, del lote de terreno ubicado en el Sitio "La Cercada", del cantón Manta. AREA TOTAL: 155.00m2. Area a desmembrar a favor de Pico Acosta Ana Monserrate, Alonzo Pico Ligia del Carmen, Alonzo Pico María Ernestina, Alonzo Pico Carlos Nixon, Alonzo Pico Walter Gonzalo, Alonzo Pico Manuel Xavier, del lote de terreno ubicado en el Sitio "La Cercada", del cantón Manta. AREA TOTAL: 103.00m2. Area a desmembrar a favor de Pico Acosta Ana Monserrate, Alonzo Pico Ligia del Carmen, Alonzo Pico María Ernestina, Alonzo Pico Carlos Nixon, Alonzo Pico Walter Gonzalo, Alonzo Pico Manuel Xavier, del lote de terreno ubicado en el Sitio "La Cercada", del cantón Manta. AREA TOTAL: 150.00m2. Area a desmembrar a favor de Pico Acosta Ana Monserrate, Alonzo Pico Ligia del Carmen, Alonzo Pico María Ernestina, Alonzo Pico Carlos Nixon, Alonzo Pico Walter Gonzalo, Alonzo Pico Manuel Xavier, del lote de terreno ubicado en el Sitio "La Cercada", del cantón Manta. AREA TOTAL: 173.00m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	ALONZO FARFAN FACUNDO MANUEL	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ALONZO PICO LIGIA DEL CARMEN	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	PICO ACOSTA ANA MONSERRATE	VIUDO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ALONZO PICO MANUEL XAVIER	SOLTERO(A)	MANTA



PROPIETARIO	ALONZO PICO CARLOS NIXON	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ALONZO PICO MARIA ERNESTINA	DIVORCIADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ALONZO PICO WALTER GONZALO	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : SENTENCIA

[3 / 4] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: martes, 02 agosto 2022

Número de Inscripción : 355

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5801

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 22 julio 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

POSESION EFECTIVA QUEDA CONCEDIDA LA POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO DE TODOS LOS BIENES DE LA CAUSANTE, SEÑORA ANA MONSERRATE PICO ACOSTA A FAVOR DE LIGIA DEL CARMEN ALONZO PICO, MARÍA ERNESTINA ALONZO PICO, CARLOS NIXON ALONZO PICO, WALTER GONZALO ALONZO PICO Y MANUEL XAVIER ALONZO PICO, EN CALIDAD DE HIJOS ÚNICOS, LEGÍTIMOS Y UNIVERSALES HEREDEROS DE LA SEÑORA ANA MONSERRATE PICO ACOSTA, DEJANDO A SALVO EL. DERECHO DE TERCEROS QUE EVENTUALMENTE PUDIERAN RECLAMAR.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	ALONZO PICO MANUEL XAVIER	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	ALONZO PICO WALTER GONZALO	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	ALONZO PICO CARLOS NIXON	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	ALONZO PICO MARIA ERNESTINA	DIVORCIADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	ALONZO PICO LIGIA DEL CARMEN	SOLTERO(A)	MANTA
CAUSANTE	PICO ACOSTA ANA MONSERRATE	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 4] RECTIFICACION DE MEDIDAS, LINDEROS Y AREA TOTAL Y PARTICION EXTRAJUDICIAL

Inscrito el: miércoles, 06 diciembre 2023

Número de Inscripción : 3287

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7863

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MONTECRISTI

Cantón Notaría: MONTECRISTI

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 noviembre 2023

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS Y PARTICION EXTRAJUDICIAL RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS: Con los antecedentes expuestos, manifiestan los señores LIGIA DEL CARMEN ALONZO PICO, MARIA ERNESTINA ALONZO PICO, CARLOS NIXON ALONZO PICO, WALTER GONZALO ALONZO PICO; Y MANUEL XAVIER ALONZO PICO; en calidad de hijos, únicos y universales herederos de la causante ANA MONSERRATE PICO ACOSTA; proceden a rectificar las medidas, linderos y área total de los lotes de terrenos descritos en el literal C) de la Cláusula de Antecedentes, previa autorización de la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta; quedando establecido de la siguiente manera: Uno) Lote de terreno ubicado actualmente en el BARRIO JESUS DE NAZARETH- MANZANA A - LOTE NÚMERO 1 jurisdicción del Cantón Manta. AREA TOTAL: 96,00m2. Dos) Lote de terreno ubicado actualmente en el BARRIO JESUS DE NAZARETH- MANZANA A - LOTE NÚMERO 2 jurisdicción del Cantón Manta. AREA TOTAL: 98.71 m2. Tres) Lote de terreno ubicado actualmente en el SITIO LA CERCADA, jurisdicción del Cantón Manta. AREA TOTAL: 116.71m2. PARTICION EXTRAJUDICIAL.- Enunciado lo anterior manifiestan los señores LIGIA DEL CARMEN ALONZO PICO, MARIA ERNESTINA ALONZO PICO, CARLOS NIXON ALONZO PICO calidad de hijos, únicos y universales herederos de la causante ANA MONSERRATE PICO ACOSTA; libre y voluntariamente, sin presión de ninguna naturaleza proceden a la Partición Extrajudicial, de los bienes inmuebles descritos en los literales A), B) y C) de la Cláusula Segunda de este Instrumento Público, esto es: UNO) LOTE UBICADO EN EL BARRIO JESUS DE NAZARETH-MANZANA A - LOTE NÚMERO UNO, JURISDICCION DEL CANTÓN MANTA, correspondiéndole a cada Heredero lo siguiente: A la señora LIGIA DEL CARMEN ALONZO PICO (130596522-8), el VEINTE POR CIENTO (20%). A la señora MARIA ERNESTINA ALONZO PICO (130596520-2), el VEINTE POR CIENTO (20%). Al señor CARLOS NIXON ALONZO PICO (130627901-7), el VEINTE POR CIENTO (20%). Al señor WALTER GONZALO ALONZO PICO (130596116-9), el VEINTE POR CIENTO (20%). Al señor y MANUEL XAVIER ALONZO PICO (130829252-1), el VEINTE POR CIENTO (20%). DOS) LOTE UBICADO EN EL BARRIO JESUS DE NAZARETH-MANZANA A - LOTE NÚMERO DOS, JURISDICCION DEL CANTÓN MANTA, correspondiéndole a cada Heredero lo siguiente: a la señora LIGIA DEL CARMEN ALONZO PICO (130596522-8), el VEINTE POR CIENTO (20%). A la señora MARIA ERNESTINA ALONZO PICO (130596520-2), el VEINTE POR CIENTO (20%). Al señor CARLOS NIXON ALONZO PICO (130627901-7), el VEINTE POR CIENTO (20%). Al señor WALTER GONZALO ALONZO PICO (130596116-9), el VEINTE POR CIENTO (20%). Al señor y MANUEL XAVIER ALONZO PICO (130829252-1), el VEINTE POR CIENTO (20%). TRES) LOTE DE TERRENO



UBICADO EN EL SITIO LA CERCADA, JURISDICCIÓN DEL CANTÓN MANTA, correspondiéndole a a cada Heredero lo siguiente: a la señora LIGIA DEL CARMEN ALONZO PICO (130596522-8), el VEINTE POR CIENTO (20%). A la señora MARIA ERNESTINA ALONZO PICO (130596520-2), el VEINTE POR CIENTO (20%). Al señor CARLOS NIXON ALONZO PICO (130627901-7), el VEINTE POR CIENTO (20%). Al señor WALTER GONZALO ALONZO PICO (130596116-9), el VEINTE POR CIENTO (20%). Al señor y MANUEL XAVIER ALONZO PICO (130829252-1), el VEINTE POR CIENTO (20%). previo Informes emitidos por el Departamento de la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, que se agregan como documentos habilitantes.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	PICO ACOSTA ANA MONSERRATE	CASADO(A)	MANTA
HEREDERO	ALONZO PICO MANUEL XAVIER	SOLTERO(A)	MANTA
HEREDERO	ALONZO PICO WALTER GONZALO	SOLTERO(A)	MANTA
HEREDERO	ALONZO PICO CARLOS NIXON	SOLTERO(A)	MANTA
HEREDERO	ALONZO PICO MARIA ERNESTINA	DIVORCIADO(A)	MANTA
HEREDERO	ALONZO PICO LIGIA DEL CARMEN	SOLTERO(A)	MANTA



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
SENTENCIA	1
Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-12-11

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : ALONZO PICO MANUEL XAVIER

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23037877 certifico hasta el día 2023-12-11, la Ficha Registral Número: 79543.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 2 9 3 9 4 3 6 1 D I R H



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 122023-106877

N° ELECTRÓNICO : 230776

Fecha: 2023-12-12

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-22-35-17-000

Ubicado en: B/JESUS DE NAZARETH MZ A L# 2

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 98.71 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1305965228	ALONZO PICO-LIGIA DEL CARMEN
1308292521	ALONZO PICO-MANUEL XAVIER
1306279017	ALONZO PICO-CARLOS NIXON
1305965202	ALONZO PICO-MARIA ERNESTINA
1305961169	ALONZO PICO-WALTER GONZALO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 8,203.39

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 8,203.39

SON: OCHO MIL DOSCIENTOS TRES DÓLARES 39/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1107817IMPNYT

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-12-13 17:07:27

N° 122023-107511

Manta, jueves 21 diciembre 2023

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA



**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-22-35-17-000 perteneciente a ALONZO PICO LIGIA DEL CARMEN con C.C. 1305965228 Y ALONZO PICO MANUEL XAVIER con C.C. 1308292521 Y ALONZO PICO CARLOS NIXON con C.C. 1306279017 Y OTROS ubicada en B/JESUS DE NAZARETH MZ A L# 2 BARRIO VALLE DEL GAVILAN-JESUS DE NAZARET PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$8,203.39 OCHO MIL DOSCIENTOS TRES DÓLARES 39/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$8,203.39 OCHO MIL DOSCIENTOS TRES DÓLARES 39/100.

NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA CUANTIA ANTERIOR ES MAYOR AL ACTUAL



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1108458VJTOFDC

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

**TITULO DE CREDITO #: T/2023/199320
DE ALCABALAS**

Fecha: 18/12/2023

Por: 82.03

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 18/12/2023

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

VE-544976

Tradente-Vendedor: ALONZO PICO LIGIA DEL CARMEN

Identificación: 1305965228 Teléfono:

Correo: alonsoligia69@gmail.com



Adquiriente-Comprador: CEVALLOS PINCAY MAYRA PATRICIA

Identificación: 1310401896 Teléfono: NA

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 22/02/2022

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
1-22-35-17-000	8,203.39	98.71	BJESUSDENAZARETHMZAL2	8,203.39

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	82.03	24.61	0.00	57.42
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	24.61	0.00	0.00	24.61
Total=>		106.64	24.61	0.00	82.03

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tiempo Transcurrido			24.61
Total=>				24.61



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000472856

Contribuyente

Pico Acosta Ana Monserrate

Identificación

13xxxxxxxxx5

Control

000006159

Nro. Título

472856

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición

2023-12-11

Expiración

2024-01-11

Descripción

Detalles

Año/Fecha

12-2023/01-2024

Período

Mensual

Rubro

Certificado de Solvencia

Deuda

\$3.00

Abono Ant.

\$0.00

Total

\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 1-22-35-16-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-12-11 10:23:50 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar

\$3.00

Valor Pagado

\$3.00

Saldo

\$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**



Ficha Registral-Bien Inmueble

79544

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23037878
Certifico hasta el día 2023-12-11:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1223518000
Fecha de Apertura: martes, 22 febrero 2022
Información Municipal:
Dirección del Bien: Sitio "La Cercada"

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado actualmente en el SITIO LA CERCADA, jurisdicción del Cantón Manta.

Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos:

AREA TOTAL: 116.71m2.

Norte: 10.00m - LINDERA CON CALLE PLANIFICADA.

Sur: 10.00m - LINDERA CON JOSE ROCA ALONZO

Este: 10.25m - LINDERA CON LOTE# 2

Oeste: 13.50m - LINDERA CON REMBERTO MOREIRA

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	968 martes, 21 junio 1988	2876	2879
COMPRA VENTA	PARTICION EXTRAJUDICIAL SUBDIVISION Y ADJUDICACION	659 martes, 22 febrero 2022	0	0
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	355 martes, 02 agosto 2022	0	0
COMPRA VENTA	RECTIFICACION DE MEDIDAS, LINDEROS Y AREA TOTAL Y PARTICION EXTRAJUDICIAL	3287 miércoles, 06 diciembre 2023	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**
[1 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 21 junio 1988

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MONTECRISTI

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 17 mayo 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Lote de terreno ubicado en el Sitio La Cercada, del Cantón Manta. circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: sesenta metros, y calle pública. POR ATRÁS: Treinta y seis metros y propiedad de Dionicio Roca y esposa, antes de los tradentes; POR EL

Número de Inscripción : 968

Folio Inicial: 2876

Número de Repertorio: 1461

Folio Final : 2879



COSTADO DERECHO: Ciento cincuenta y dos metros, y propiedad de Elba Montalván, y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Ciento quince metros y propiedad de José Roca Alonzo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	PICO ACOSTA ANA MONSERRATE	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ALONZO FARFAN FACUNDO MANUEL	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO ALONZO MATILDE AGRIPINA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	LUCAS CASTRO MARCOS OLMEDO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 4] PARTICION EXTRAJUDICIAL SUBDIVISION Y ADJUDICACION

Inscrito el: martes, 22 febrero 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 07 febrero 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PARTICION EXTRAJUDICIAL, SUBDIVISION Y ADJUDICACION Se Aprueba la Partición Extrajudicial y debe realizarse en los porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos indicados y en calidad de cuerpo cierto de la siguiente manera: Pico Acosta Ana Monserrate, viuda, 50%; Alonzo Pico Ligia del Carmen, heredera 10%; Alonzo Pico María Ernestina, heredera 10%; Alonzo Pico Carlos Nixon, heredero 10%; Alonzo Pico Walter Gonzalo, heredero 10%; Alonzo Pico Manuel Xavier, heredero 10%. Con la aprobación de subdivisión N° SU-001-2022, la Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales aprueba la subdivisión del terreno de propiedad del señor ALONZO FARFAN FACUNDO MANUEL, con ficha Registral 49931, que conforme a escritura tiene un área general de 5.302,00m². AREAS VENDIDAS E INSCRITAS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD 2.751,64m². AREAS DE CALLES 873.86m². AREAS VERDES: 563.50m² Area a desmembrar a favor de Pico Acosta Ana Monserrate, Alonzo Pico Ligia del Carmen, Alonzo Pico María Ernestina, Alonzo Pico Carlos Nixon, Alonzo Pico Walter Gonzalo, Alonzo Pico Manuel Xavier, del lote de terreno ubicado en el Sitio "La Cercada", del cantón Manta. AREA TOTAL: 170.00m². Area a desmembrar a favor de Pico Acosta Ana Monserrate, Alonzo Pico Ligia del Carmen, Alonzo Pico María Ernestina, Alonzo Pico Carlos Nixon, Alonzo Pico Walter Gonzalo, Alonzo Pico Manuel Xavier, del lote de terreno ubicado en el Sitio "La Cercada", del cantón Manta. AREA TOTAL: 163.00m². Area a desmembrar a favor de Pico Acosta Ana Monserrate, Alonzo Pico Ligia del Carmen, Alonzo Pico María Ernestina, Alonzo Pico Carlos Nixon, Alonzo Pico Walter Gonzalo, Alonzo Pico Manuel Xavier, del lote de terreno ubicado en el Sitio "La Cercada", del cantón Manta. AREA TOTAL: 155.00m². Area a desmembrar a favor de Pico Acosta Ana Monserrate, Alonzo Pico Ligia del Carmen, Alonzo Pico María Ernestina, Alonzo Pico Carlos Nixon, Alonzo Pico Walter Gonzalo, Alonzo Pico Manuel Xavier, del lote de terreno ubicado en el Sitio "La Cercada", del cantón Manta. AREA TOTAL: 103.00m². Area a desmembrar a favor de Pico Acosta Ana Monserrate, Alonzo Pico Ligia del Carmen, Alonzo Pico María Ernestina, Alonzo Pico Carlos Nixon, Alonzo Pico Walter Gonzalo, Alonzo Pico Manuel Xavier, del lote de terreno ubicado en el Sitio "La Cercada", del cantón Manta. AREA TOTAL: 150.00m². Area a desmembrar a favor de Pico Acosta Ana Monserrate, Alonzo Pico Ligia del Carmen, Alonzo Pico María Ernestina, Alonzo Pico Carlos Nixon, Alonzo Pico Walter Gonzalo, Alonzo Pico Manuel Xavier, del lote de terreno ubicado en el Sitio "La Cercada", del cantón Manta. AREA TOTAL: 173.00m². AREA SOBRANTE: 0.00M². ADJUDICACION.- QUEDANDO LOS SIGUIENTES LOTES PARA SER ADJUDICADOS DE LA SIGUIENTE MANERA: Area a desmembrar a favor de Pico Acosta Ana Monserrate, Alonzo Pico Ligia del Carmen, Alonzo Pico María Ernestina, Alonzo Pico Carlos Nixon, Alonzo Pico Walter Gonzalo, Alonzo Pico Manuel Xavier, del lote de terreno ubicado en el Sitio "La Cercada", del cantón Manta. AREA TOTAL: 170.00m². Area a desmembrar a favor de Pico Acosta Ana Monserrate, Alonzo Pico Ligia del Carmen, Alonzo Pico María Ernestina, Alonzo Pico Carlos Nixon, Alonzo Pico Walter Gonzalo, Alonzo Pico Manuel Xavier, del lote de terreno ubicado en el Sitio "La Cercada", del cantón Manta. AREA TOTAL: 163.00m². Area a desmembrar a favor de Pico Acosta Ana Monserrate, Alonzo Pico Ligia del Carmen, Alonzo Pico María Ernestina, Alonzo Pico Carlos Nixon, Alonzo Pico Walter Gonzalo, Alonzo Pico Manuel Xavier, del lote de terreno ubicado en el Sitio "La Cercada", del cantón Manta. AREA TOTAL: 155.00m². Area a desmembrar a favor de Pico Acosta Ana Monserrate, Alonzo Pico Ligia del Carmen, Alonzo Pico María Ernestina, Alonzo Pico Carlos Nixon, Alonzo Pico Walter Gonzalo, Alonzo Pico Manuel Xavier, del lote de terreno ubicado en el Sitio "La Cercada", del cantón Manta. AREA TOTAL: 103.00m². Area a desmembrar a favor de Pico Acosta Ana Monserrate, Alonzo Pico Ligia del Carmen, Alonzo Pico María Ernestina, Alonzo Pico Carlos Nixon, Alonzo Pico Walter Gonzalo, Alonzo Pico Manuel Xavier, del lote de terreno ubicado en el Sitio "La Cercada", del cantón Manta. AREA TOTAL: 150.00m². Area a desmembrar a favor de Pico Acosta Ana Monserrate, Alonzo Pico Ligia del Carmen, Alonzo Pico María Ernestina, Alonzo Pico Carlos Nixon, Alonzo Pico Walter Gonzalo, Alonzo Pico Manuel Xavier, del lote de terreno ubicado en el Sitio "La Cercada", del cantón Manta. AREA TOTAL: 173.00m².

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	ALONZO FARFAN FACUNDO MANUEL	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ALONZO PICO LIGIA DEL CARMEN	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	PICO ACOSTA ANA MONSERRATE	VIUDO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ALONZO PICO MANUEL XAVIER	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ALONZO PICO CARLOS NIXON	SOLTERO(A)	MANTA



Número de Inscripción : 659
Número de Repertorio: 1360

Folio Inicial: 0
Folio Final: 0



PROPIETARIO ALONZO PICO MARIA ERNESTINA
PROPIETARIO ALONZO PICO WALTER GONZALO

DIVORCIADO(A)
SOLTERO(A)

MANTA
MANTA

Registro de : SENTENCIA

[3 / 4] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: martes, 02 agosto 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 22 julio 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

POSESION EFECTIVA QUEDA CONCEDIDA LA POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO DE TODOS LOS BIENES DE LA CAUSANTE, SEÑORA ANA MONSERRATE PICO ACOSTA A FAVOR DE LIGIA DEL CARMEN ALONZO PICO, MARÍA ERNESTINA ALONZO PICO, CARLOS NIXON ALONZO PICO, WALTER GONZALO ALONZO PICO Y MANUEL XAVIER ALONZO PICO, EN CALIDAD DE HIJOS ÚNICOS, LEGÍTIMOS Y UNIVERSALES HEREDEROS DE LA SEÑORA ANA MONSERRATE PICO ACOSTA, DEJANDO A SALVO EL DERECHO DE TERCEROS QUE EVENTUALMENTE PUDIERAN RECLAMAR.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	ALONZO PICO MANUEL XAVIER	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	ALONZO PICO WALTER GONZALO	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	ALONZO PICO CARLOS NIXON	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	ALONZO PICO MARIA ERNESTINA	DIVORCIADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	ALONZO PICO LIGIA DEL CARMEN	SOLTERO(A)	MANTA
CAUSANTE	PICO ACOSTA ANA MONSERRATE	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 4] RECTIFICACION DE MEDIDAS, LINDEROS Y AREA TOTAL Y PARTICION EXTRAJUDICIAL

Inscrito el: miércoles, 06 diciembre 2023

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MONTECRISTI

Cantón Notaría: MONTECRISTI

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 noviembre 2023

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS Y PARTICION EXTRAJUDICIAL RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS: Con los antecedentes expuestos, manifiestan los señores LIGIA DEL CARMEN ALONZO PICO, MARIA ERNESTINA ALONZO PICO, CARLOS NIXON ALONZO PICO, WALTER GONZALO ALONZO PICO; Y MANUEL XAVIER ALONZO PICO; en calidad de hijos, únicos y universales herederos de la causante ANA MONSERRATE PICO ACOSTA; proceden a rectificar las medidas, linderos y área total de los lotes de terrenos descritos en el literal C) de la Cláusula de Antecedentes, previa autorización de la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta; quedando establecido de la siguiente manera: Uno) Lote de terreno ubicado actualmente en el BARRIO JESUS DE NAZARETH- MANZANA A - LOTE NÚMERO 1 jurisdicción del Cantón Manta. AREA TOTAL: 96,00m2. Dos) Lote de terreno ubicado actualmente en el BARRIO JESUS DE NAZARETH- MANZANA A - LOTE NÚMERO 2 jurisdicción del Cantón Manta. AREA TOTAL: 98.71 m2. Tres) Lote de terreno ubicado actualmente en el SITIO LA CERCADA, jurisdicción del Cantón Manta. AREA TOTAL: 116.71m2. PARTICION EXTRAJUDICIAL.- Enunciado lo anterior manifiestan los señores LIGIA DEL CARMEN ALONZO: PICO, MARIA ERNESTINA ALONZO PICO, CARLOS NIXON ALONZO PICO calidad de hijos, únicos y universales herederos de la causante ANA MONSERRATE PICO ACOSTA; libre y voluntariamente, sin presión de ninguna naturaleza proceden a la Partición Extrajudicial, de los bienes inmuebles descritos en los literales A), B) y C) de la Cláusula Segunda de este Instrumento Público, esto es: UNO) LOTE UBICADO EN EL BARRIO JESUS DE NAZARETH-MANZANA A - LOTE NÚMERO UNO, JURISDICCION DEL CANTÓN MANTA, correspondiéndole a cada Heredero lo siguiente: A la señora LIGIA DEL CARMEN ALONZO PICO (130596522-8), el VEINTE POR CIENTO (20%). A la señora MARIA ERNESTINA ALONZO PICO (130596520-2), el VEINTE POR CIENTO (20%). Al señor CARLOS NIXON ALONZO PICO (130627901-7), el VEINTE POR CIENTO (20%). Al señor WALTER GONZALO ALONZO PICO (130596116-9), el VEINTE POR CIENTO (20%). Al señor y MANUEL XAVIER ALONZO PICO (130829252-1), el VEINTE POR CIENTO (20%). DOS) LOTE UBICADO EN EL BARRIO JESUS DE NAZARETH-MANZANA A - LOTE NÚMERO DOS, JURISDICCION DEL CANTÓN MANTA, correspondiéndole a cada Heredero lo siguiente: a la señora LIGIA DEL CARMEN ALONZO PICO (130596522-8), el VEINTE POR CIENTO (20%). A la señora MARIA ERNESTINA ALONZO PICO (130596520-2), el VEINTE POR CIENTO (20%). Al señor CARLOS NIXON ALONZO PICO (130627901-7), el VEINTE POR CIENTO (20%). Al señor WALTER GONZALO ALONZO PICO (130596116-9), el VEINTE POR CIENTO (20%). Al señor y MANUEL XAVIER ALONZO PICO (130829252-1), el VEINTE POR CIENTO (20%). TRES) LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL SITIO LA CERCADA, JURISDICCION DEL CANTÓN MANTA, correspondiéndole a a cada Heredero lo siguiente: a la señora



LIGIA DEL CARMEN ALONZO PICO (130596522-8), el VEINTE POR CIENTO (20%). A la señora MARIA ERNESTINA ALONZO PICO (130596520-2), el VEINTE POR CIENTO (20%). Al señor CARLOS NIXON ALONZO PICO (130627901-7), el VEINTE POR CIENTO (20%). Al señor WALTER GONZALO ALONZO PICO (130596116-9), el VEINTE POR CIENTO (20%). Al señor y MANUEL XAVIER ALONZO PICO (130829252-1), el VEINTE POR CIENTO (20%). previo Informes emitidos por el Departamento de la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, que se agregan como documentos habilitantes.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil
CAUSANTE	PICO ACOSTA ANA MONSERRATE	CASADO(A)
HEREDERO	ALONZO PICO MANUEL XAVIER	SOLTERO(A)
HEREDERO	ALONZO PICO WALTER GONZALO	SOLTERO(A)
HEREDERO	ALONZO PICO CARLOS NIXON	SOLTERO(A)
HEREDERO	ALONZO PICO MARIA ERNESTINA	DIVORCIADO(A)
HEREDERO	ALONZO PICO LIGIA DEL CARMEN	SOLTERO(A)



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
SENTENCIA	1
Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-12-11

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : ALONZO PICO MANUEL XAVIER

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23037878 certifico hasta el día 2023-12-11, la Ficha Registral Número: 79544.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 4/4- Ficha nro 79544

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 2 9 3 9 5 V 2 B P U E Z

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudad.ano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 122023-106878

N° ELECTRÓNICO : 230777

Fecha: 2023-12-12

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-22-35-18-000

Ubicado en: SITIO LA CERCADA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 116.71 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1305965228	ALONZO PICO-LIGIA DEL CARMEN
1308292521	ALONZO PICO-MANUEL XAVIER
1306279017	ALONZO PICO-CARLOS NIXON
1305965202	ALONZO PICO-MARIA ERNESTINA
1305961169	ALONZO PICO-WALTER GONZALO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 9,699.30

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 9,699.30

SON: NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE DÓLARES 30/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1107818DNKCAQE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-12-13 17:06:05

N° 122023-107512

Manta, jueves 21 diciembre 2023

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-22-35-18-000 perteneciente a ALONZO PICO LIGIA DEL CARMEN con C.C. 1305965228 Y ALONZO PICO MANUEL XAVIER con C.C. 1308292521 Y ALONZO PICO CARLOS NIXON con C.C. 1306279017 Y OTROS ubicada en SITIO LA CERCADA BARRIO LA CERCADA PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$9,699.30 NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE DÓLARES 30/100.

NO GENERA UTILIDAD YA QUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1108459GEXCB6U

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

**TITULO DE CREDITO #: T/2023/198440
DE ALCABALAS**

Fecha: 18/12/2023

Por: 126.09

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 18/12/2023

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: ALONZO PICO LIGIA DEL CARMEN

Identificación: 1305965228 Teléfono:

Correo: alonsoligia69@gmail.com

Adquiriente-Comprador: CEVALLOS PINCAY MAYRA PATRICIA

Identificación: 1310401896 Teléfono: NA

Correo:

Detalle:

VE-345876



PREDIO:	Fecha adquisición: 21/06/1958				
Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta	
1-22-35-18-000	9,699.30	116.71	SITIO LACERCADA	9,699.30	

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	96.99	0.00	0.00	96.99
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	29.10	0.00	0.00	29.10
	Total=>	126.09	0.00	0.00	126.09

Saldo a Pagar



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000472855

Contribuyente

Pico Acosta Ana Monserrate

Identificación

13xxxxxxx5

Control

000006158

Nro. Título

472855

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición

2023-12-11

Expiración

2024-01-11

Descripción

Detalles

Año/Fecha

Período

Rubro

Deuda

Abono Ant.

Total

12-2023/01-2024

Mensual

Certificado de Solvencia

\$3.00

\$0.00

\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 1-22-35-17-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-12-11 10:22:33 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**



BanEcuador S.P.
22/12/2023 03:31:50 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBTERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1530143040
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: emieles
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOT 5 MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectiva:	0.51
IVA %	0.06
TOTAL:	1.57

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador S.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-502-000003561
Fecha: 22/12/2023 - 03:32:03 p.m.

No. Autorización:
2212202301176818352000120565020000035612023153212

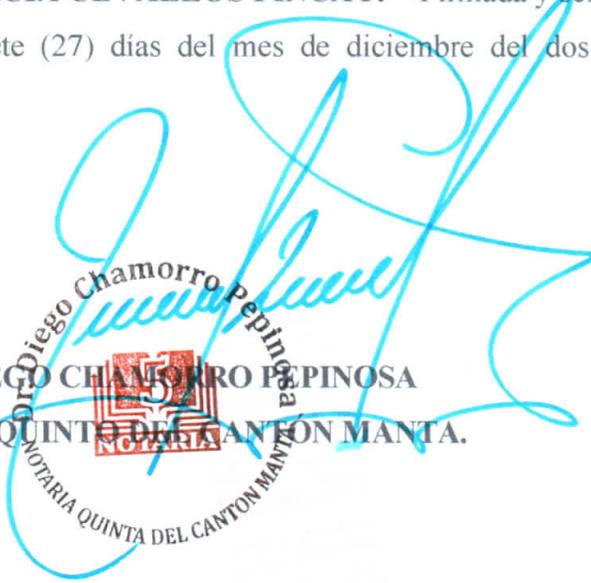
Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I V A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

RECIBO DE PAGOS
22/12/2023
CASA 3
AGENCIA CANTONAL
MANTA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA** que otorgan **LIGIA DEL CARMEN ALONZO PICO, MARÍA ERNESTINA ALONZO PICO, CARLOS NIXON ALONZO PICO, WALTER GONZALO ALONZO PICO Y MANUEL XAVIER ALONZO PICO** a favor de **MAYRA PATRICIA CEVALLOS PINCAY**. – Firmada y sellada en Manta, a los veintisiete (27) días del mes de diciembre del dos mil veintitrés (2.023). –


DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA.



THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DIVISION OF THE PHYSICAL SCIENCES
DEPARTMENT OF PHYSICS
530 SOUTH EAST ASIAN AVENUE
CHICAGO, ILLINOIS 60607
TEL. 773-936-5000
FAX 773-936-5000
WWW.PHYSICS.UCHICAGO.EDU